

## INFORME DE COMISARIO – 2015

Guayaquil, 1 de Abril del 2016

Señores  
ACCIONISTAS DE SOL-FERR  
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de expresas disposiciones Legales, Reglamentarias, y Estatutarias vigentes, y en mi calidad de comisaria de la Compañía, luego del examen realizado a los registros contables, auxiliares, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015 encuentro lo siguiente:

La gestión administrativa realizada por la Gerente General y Representante Legal de la Compañía, se ha ceñido a las Normas Legales, Estatutarias, y, Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

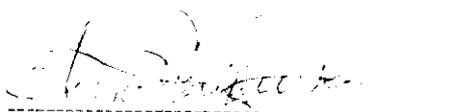
En lo correspondiente al manejo de la documentación exigida por las leyes tributarias, y de Compañías, observo cabal cumplimiento sobre la forma de llevar el Libro de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, son llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La custodia y conservación de los Activos Fijos, e Inventarios de la Empresa son adecuados y otorgan seguridad.

Los Estados Financieros, cuya fuente de información son los libros y más auxiliares contables son confiables ya que los mismos son elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por información de los Estados Financieros en el presente año la rentabilidad ha sido positiva, debido a que las ventas reales superaron a lo presupuestado, obteniendo una utilidad disponible de US\$ 1.494,38 lo que me permito sugerir la aprobación de los Estados Financieros del 2015.

De los Señores Accionistas



CPA. AURA MARIA MATUTE HIDALGO  
COMISARIA

Cédula de Ciudadanía # 0914362769